

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución C. D. F.C. F. Q. M. No. 107. –
Villarrica, 12 de setiembre de 2019.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS, CONFORME AL FORMATO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO.

VISTO: la nota de la Contraloría General de la República (CGR N° 0358), el requerimiento de la Unidad de Gestión del MECIP de la UNVES, la nota presentada por el Encargado de Implementación del MECIP en esta Facultad, y: -----

CONSIDERANDO:

QUE, la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo ha sido creada en el año 2008, integrándose sus autoridades por imperio de la Ley 3315/07.-----

QUE, la mencionada Unidad Académica funciona como tal con la Carrera de Ingeniería Química.-----

QUE, conforme disponen los actos administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado y el Decreto N° 962 por el cual se modifica el título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, en el Capítulo II se aprueba y adopta el MECIP y en particular a lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 425/2008 por la cual se establece y adopta Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la CGR.-----

QUE, la matriz para la formulación de compromisos éticos fue trabajada en su momento por el Comité de Ética de esta Facultad. Posteriormente, la Unidad de Gestión del MECIP ha revisado y añadido las observaciones y sugerencias pertinentes a la redacción y forma de la matriz.-----

QUE, por nota de fecha 10 de setiembre del año en curso, el Encargado de la Implementación del MECIP en esta Unidad Académica, presenta la matriz para la formulación de compromisos éticos, luego del proceso seguido y descripto en el párrafo anterior.-----

QUE, la Ley Nro.: 3315, que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, establece las atribuciones del Consejo Directivo en su art. 35.-----

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, después de un estudio minucioso de la matriz para la formulación de compromisos éticos para la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas de la UNVES, recomienda su aprobación.-----







CONSEJO DIRECTIVO

POR TANTO, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones y autorizando a la Sra. Decana y al Secretario del Consejo Directivo (Res. C.D.F.C.F.Q.M. Nro.: 168 de fecha 09 de noviembre de 2017) de esta Facultad a suscribir la presente Resolución:

RESUELVE:

Art. 1º) **APROBAR** la matriz para la formulación de compromisos éticos para la Facultad de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas de la UNVES, conforme al formato que se adjunta a la presente Resolución.

Art. 2º) **COMUNICAR** y archivar.

Ante mí:

.....
Prof. Bioq. José Alberto Gómez
Secretario Consejo Directivo



.....
Prof. Bioq. Noelia Santos de González
Presidente del Consejo Directivo

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	DOCENTES	PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	1. Servicio
				2. Justicia
				3. Respeto
				COMPROMISOS ÉTICOS
Se brinda atención eficiente y eficaz al docente			Hay Funcionarios que se comportan con apatía en su trato con el docente	Brindamos un servicio de calidad en el trato y atención al docente
Se establecen normativas legales que aseguren un justo trato en los procesos de contratación docente.			En ocasiones no se aplican criterio o condiciones justas para la contratación docente	Creamos condiciones justas y transparentes para la contratación de los docentes bajo el criterio de calidad y méritos.
Se desarrollan comportamientos respetuosos hacia la dignidad personal y profesional.			Hay funcionarios que no muestran cortesía en su trato al docente	Reconocemos el rol del docente para la consecución de los fines institucionales



Indicador
Bing. Ochoa V. Santos de González
Decana
Facultad de Ciencias Físicas,
Químicas y Matemáticas
UNUVES

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCION	VALOR/ES:	1. Servicio	COMPROMISOS ÉTICOS
			2. Responsabilidad	
3. Compromiso				
	PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR	PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR		
Los funcionarios demuestran compromiso institucional en la ejecución de sus labores con sentido de pertenencia institucional		En ocasiones, los funcionarios desentienden sus labores, posiblemente afectando al mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.		Desempeñamos nuestros roles responsablemente, brindando una atención de calidad buscando la satisfacción del usuario
Realizamos de manera ágil el ingreso de las solicitudes de los Estudiantes y Docentes.		No todos los funcionarios brindan un servicio de calidad		Servimos con eficiencia y eficacia nuestras labores con miras a la consecución de los fines institucionales
Los funcionarios desarrollan sus funciones dentro del horario laboral establecidos por las reglamentaciones		Falta de conocimiento de las labores asignadas, de las normas reglamentarias vigentes, como así mismo de la misión y visión de la Unidad Académica.		Desempeñamos nuestras funciones comprometidos con los objetivos institucionales, asumiendo la misión y visión.



Rodrigo
Ing. Cristian V. Rojas de González
Decano
Facultad de Ciencias Físicas,
Químicas y Matemáticas

MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

DEPENDENCIA:		FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y MATEMÁTICAS		
PÚBLICO O GRUPO DE INTERÉS	EGRESADO	VALOR/ES:	1. Servicio	
			2. Participación	
			3. Responsabilidad	
PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR		PRÁCTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR	COMPROMISOS ÉTICOS	
Se realizan las funciones institucionales con espíritu de servicio en la atención a los requerimientos de los egresados.		Hay funcionarios que prestan escasa importancia a las necesidades de los egresados	Servimos con eficiencia a los requerimientos y necesidades de los egresados.	
Se realizan y comunican actividades en las que se propicia la participación de los egresados.		En ocasiones se omiten a los egresados de las actividades que se desarrollan en la Unidad Académica	Propiciamos la participación de los egresados en actividades relativas a sus intereses.	
Se atienden las demandas de los egresados con seriedad y responsabilidad.		Algunos funcionarios no se responsabilizan ante los requerimientos de los egresados.	Actuamos con sentido de responsabilidad ante las demandas de los egresados, respondiendo a ellos en tiempo y forma oportuna.	



[Signature]
Decana
Facultad de Ciencias Físicas,
Químicas y Matemáticas
Villarrica